

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se hace pública la aprobación de los proyectos de intervención a favor de la Comunidad Gitana.

En ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, el Consejo de Ministros, aprobó los criterios objetivos de distribución de créditos entre las Comunidades Autónomas para la realización de proyectos de intervención para la asistencia, prevención de la marginación e inserción de la Comunidad Gitana.

Mediante Orden de 29 de abril de 1998 (BOJA núm. 57, de 21 de mayo), la Comunidad Autónoma Andaluza convocó la presentación de proyectos entre las Corporaciones Locales y Entes Públicos de carácter local para su financiación dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de 28 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 149, de 31 de diciembre), y habiéndose aprobado los proyectos de intervención, procede hacer pública la relación de los mismos, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 29 de noviembre de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

CORPORACIONES LOCALES

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Denominación proyecto: Atención integral al colectivo gitano en el área de cultura, educación y acción social.

Financiación (MTAS): 1.500.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 500.000 ptas.

Total: 2.000.000 de ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Arjona.

Localidad: Arjona.

Denominación proyecto: Programa de Promoción Gitana.

Financiación (MTAS): 400.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 133.000 ptas.
Total: 533.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Localidad: Alcalá la Real.

Denominación proyecto: Educación y Promoción de la Comunidad Gitana.

Financiación (MTAS): 1.500.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 500.000 ptas.

Total: 2.000.000 de ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.

Localidad: Alcaudete.

Denominación proyecto: Atención integral en minorías étnicas.

Financiación (MTAS): 1.500.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 500.000 ptas.

Total: 2.000.000 de ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Arjonilla.

Localidad: Arjonilla.

Denominación proyecto: Promoción Gitana.

Financiación (MTAS): 1.320.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 440.000 ptas.

Total: 1.760.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Denominación proyecto: Trabajo y vivienda: Pilares del desarrollo de la Comunidad Gitana en Bailén.

Financiación (MTAS): 1.800.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 600.000 ptas.

Total: 2.400.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.

Localidad: Ubeda.

Denominación proyecto: Integración Socio-Educativa de menores gitanos.

Financiación (MTAS): 4.200.000 ptas.

Financiación (J. Andalucía): 1.400.000 ptas.

Total: 5.600.000 ptas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 3474/99).

Número: 43/99. Negociado II.

Procedimiento: Juicio ejecutivo.

Instado por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Procurador: Don Luis Rufino Charlo.

Contra don Antonio García Beltrán y Fernando Javier García Avesada.

En el procedimiento Juicio Ejecutivo 43/99, seguido en el 1.ª Instancia núm. 5 de Sevilla a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba contra Antonio García Beltrán y Fernando Javier García Avesada sobre Juicio Ejecutivo, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA

En Sevilla, a catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve.

El Sr. don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 de Sevilla y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 43/99 - 1 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una, como demandante Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, representado por el Procurador Luis Rufino Charlo y bajo la dirección del Letrado, y de otra, como demandado Antonio García Beltrán y Fernando Javier García Avesada, que figura declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y,

FALLO

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Antonio García Beltrán y Fernando Javier García Avesada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba de la cantidad de un millón dos-

cientas veinte mil setenta y tres (1.220.073) pesetas de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen, en las cuales expresamente condeno a dicho demandado.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada se le notificará en los Estrados del Juzgado y en

el Boletín Oficial de esta Provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Magistrado Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Sevilla.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Antonio García Beltrán y Fernando Javier García Avesada, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a dos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 3695/99).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 005/2000-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría para el tratamiento de las estadísticas de mortalidad con la clasificación internacional de enfermedades CIE X.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.000.000 de pesetas, incluido IVA. (48.080,97 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional (2%): 160.000 ptas.
 - b) Definitiva (4%): 320.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
 - d) Teléfono: 95/503.38.00.
 - e) Telefax: 95/503.38.216.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo séptimo día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del PCPA. Sobre núm. 2 titulado «Proposición económica» que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al PCAP.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
- 2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
- 3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
- b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.
- d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas, si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 14 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

Sevilla, 16 de diciembre de 1999.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz